

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de abril de 1888.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS. PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.941

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

### Precio de suscripción

**Centros oficiales.**—En esta capital, llevado a domicilio, 250 pesetas mensuales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.  
**Particulares.**—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BoleTIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, línea o fracción...	0 50 pesetas.
Edictos judiciales, ídem íd.....	1 00 —
Dependencias oficiales, ídem íd.....	0 75 —
Anuncios particulares, ídem íd.....	1 50 —

Número suelto a Centros oficiales, 50 céntimos.  
A particulares, 60 céntimos.

### Parte oficial

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### Audiencia territorial de Madrid

Por la presente, y desconociéndose el actual paradero de D. Francisco Delfín Luján, actor particular en causa por estafa, procedente del Juzgado de Chamberí, se le hace saber la renuncia de su Letrado y Procurador en dicha causa, y se le requiere para que, en término de cinco días, designe otros nuevos para su defensa y representación, o diga si se le nombran de oficio; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, continuará el proceso con la sola intervención del Ministerio fiscal como parte acusadora.

Madrid, 22 de diciembre de 1920.

El Oficial de Sala,

Andrés Isidro Aguilar.

(Núm. 2.531)

(B.—2.159)

#### Juzgados de primera instancia

##### BUENAVISTA

En virtud de auto dictado por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, con fecha cinco del actual, en autos de mayor cuantía promovidos por D. Juan Muñoz y García Lomas, contra D. Mariano Ortega Morejón, como defensor depositario de sus nietos, D. Pedro y doña María de Velasco, sobre pago de pesetas, se ha acordado citar al demandado D. Mariano Ortega Morejón, cu-

yo domicilio y paradero se ignora, para que el día diez y siete del actual, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, a fin de prestar confesión en juicio a tenor de las posiciones que se formulen de contrario.

Y para realizar esta citación, expido la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, previniendo al D. Mariano que, de no comparecer sin justa causa, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho, en Madrid, a siete de enero de mil novecientos veintiuno.

El Secretario,  
Antonio Aguilar,  
(A.—11)

Viñas Garrido (Juan), natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós a veintiséis años de edad, hijo de Castor y de Luisa, domiciliado últimamente en Agustín Durán, 16, procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad.

Madrid, 13 de diciembre de 1920.

Joaquín Díaz Cañabate

El Secretario.

José Dalmau.

(Núm. 2.544)

(B.—2.162)

Ocaña Morales (Rafael), mayor de edad, profesión comerciante, de estado viudo, y vecino de esta Corte, domiciliado últimamente en la calle del Príncipe de Vergara, núm. 12, triplicado, procesado por estafa de 2.000 pesetas (sumario núm. 611-920), comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Buenavista (Secretaría del Sr. Sande), a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y llevar a efecto su prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifi-

ca, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 18 de diciembre de 1920.

V.º B.º

El Juez,

Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,

Lcd. Felipe de Sande.

(Núm. 2.542) (B.—2.160)

María N., profesión cocinera, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en la calle de Goya, núm. 6, 3.º izquierda, procesada por estafa (sumario núm. 661-920), comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, a fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 7 de diciembre de 1920.

V.º B.º

El Juez,

Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,

Lcd. Felipe de Sande.

(Núm. 2.543) (B.—2.161)

Vara y María (Jran de la), natural de Madrid, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintinueve años de edad, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, núm. 8, portería, procesado por hurto sumario núm. 711-920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Sande, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y llevar a efecto su prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 9 de diciembre de 1920.

V.º B.º

El Juez,

Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,

Lcd. Felipe de Sande.

(Núm. 2.546) (B.—2.164)

Hinojosa (Angel), natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de diez y siete años, hijo natural de María Hinojosa, y como comprendido en el caso 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de Ternel, núm. 51, procesado por el delito de hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

Madrid, 29 de noviembre de 1920.

Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,

Lcd. Felipe de Sande.

(Núm. 2.545)

(B.—2.163)

#### CENTRO

Moro (Juan), domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por injurias, sumario 1.099-920, comparecerá, en término de diez días, ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. López de Pando, para llevar a efecto lo acordado en auto dictado en este día.

Madrid, 15 de diciembre de 1920.

José María de la Torre.

El Secretario,

Rafael López de Pando.

(B.—2.151)

Gómez López (Cándido), natural de Madrid, hijo de Matías y de Angela, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, núm. 12, principal, procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

Madrid, 18 de diciembre de 1920.

José María de la Torre.

El Secretario,

Rafael López de Pando.

(B.—2.152)

Urbano (José), procesado por hurto, sumario núm. 1.284-920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-

gado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

Madrid, 20 de diciembre de 1920.  
José María de la Torre.  
El Secretario,  
Rafael López de Pando.  
(B.—2.158)

López Callejo (Felipe), natural de Casa de Talamanca (Guedalajara), hijo de Marcelo y de Angela, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, núm. 26, procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro y Secretaría de D. Rafael López de Pando.

Madrid, 18 de diciembre de 1920.  
José María de la Torre.  
El Secretario,  
Rafael López de Pando.  
(B.—2.153)

N. (Avilio), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Nueva de la Trinidad, núm. 8, solar, procesado por hurto bajo el núm. 1.325-920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de don Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa.

Madrid, 10 de diciembre de 1920.  
José María de la Torre.  
El Secretario,  
P. S.  
Santos Soto Simarro.  
(B.—2.154)

Odriozola (José María), conocido por el «Vasquito», de Bilbao, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Carmen, núm. 13, casa de Viajeros «La Vascongada», y en Bilbao frecuenta la taberna de Valentín Heredia, procesado por hurto en causa núm. 1.260-920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa.

Madrid, 21 de diciembre de 1920.  
José María de la Torre.  
El Secretario,  
P. S.  
Santos Soto Simarro.  
(B.—2.155)

Rodilla Sánchez (Juan), natural de Nava de Béjar (Salamanca), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Antonio e Isabel, domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, 37, bajo, procesado por lesiones, sumario núm. 284-918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Centro, Secretaría del Sr. López de Pando.

Madrid, 18 de diciembre de 1920.  
José María de la Torre.  
El Secretario,  
Lodo. Rafael López de Pando.  
(B.—2.157)

#### CONGRESO

D. José Prendes Pando y Díaz Laviana, Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Justo Marquijano San Martín, hijo de Pedro y de Petra, natural de Bilbao, de treinta y tres años, soltero, músico, sin domicilio fijo, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar a efecto una diligencia acordada en causa que se le sigue por estafa, sumario núm. 504-920; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña y color moreno, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 16 de diciembre de 1920.  
José Prendes Pando.  
El Secretario,  
Luis Moliner.  
(Núm. 2.547) (B.—2.165)

Ecija Romeo (Ángel Lucio), natural de esta Corte, de sesenta y un años, hijo de Pedro y Juliana, jornalero, de estatura baja, ojos pardos, nariz recta, domiciliado últimamente en la calle de las Margaritas, número uno, procesado por robo en causa número 548 de 1919, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión e ingresar en la Cárcel; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Madrid, 16 de diciembre de 1920.  
V.º B.º  
El Juez de instrucción  
José Prendes Pando.  
El Secretario,  
Roque Novella.  
(Núm. 2.548) (B.—2.166)

#### CHAMBERÍ

Batres Salgado (Mariano), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palencia, 20, piso bajo, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Pérez

Reina, para celebrar una diligencia de careo, en causa por sustracción de ropas, instruída por dicho Juzgado con el núm. 204 de 1920.

Madrid, 17 de diciembre de 1920.  
El Secretario,  
Miguel Atienza.  
(B.—2.156)

#### LATINA

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, y Secretaría de D. Francisco de Paula Rives, penden, por virtud de repartimiento, autos promovidos por D. Ramón Gómez Suárez, como marido de doña Ramona Rodríguez del Valle, sobre prevención del juicio voluntario de testamentaría de D. Joaquín Rodríguez Díaz, en los cuales autos, y por el dictado en siete del corriente, se ha prevenido dicho juicio voluntario de testamentaría de don Joaquín Rodríguez Díaz, habiéndose acordado citar para él en forma a los herederos de dicho causante. Y siendo uno de éstos D. José Rodríguez del Valle, que se halla ausente y se ignora el actual domicilio y paradero cierto, se le cita por medio de este edicto que se publicará en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, para los fines y efectos decretados; previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, quince de diciembre de mil novecientos veinte.  
V.º B.º  
Miguel de Entrambasaguas.

El Secretario,  
Francisco de P. Rives.  
(A.—14)

#### INCLUSA

Martínez Valderas (Domingo), natural de Vallecas, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Lucio y de Paula, domiciliado últimamente en el paseo de las Acañas, núm. 15, procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de hacerle saber lo resuelto por la Superioridad; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, encargándose a todas las autoridades su busca y captura.

Madrid, 22 de noviembre de 1920.  
El Secretario,  
P. S.  
José Torres.  
(B.—2.150)

#### UNIVERSIDAD

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, y Secretaría del autorizante, se ha incoado un expediente por doña Juana Genique Pizarro, sobre declaración de ausencia de su esposo don Antonio Cao López, y a la vez solicita la administración de sus bienes dicha señora, lo que se hace público por segunda vez, por medio de este edicto,

para conocimiento del ausente, a fin de que comparezca en los autos en término de dos meses, como igualmente las personas que se crean con derecho a la referida administración, si aquél no se presentase, cuyos interesados deberán justificar el parentesco que tengan con el D. Ángel, por medio de los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Y para su publicación en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, autorizo el presente en Madrid, a cinco de enero de mil novecientos veintiuno.

El Secretario,  
Fermín Suárez y Jiménez  
(A.—13)

#### Junta municipal del Censo electoral

##### (Conclusión)

27 Extremadura (paseo de, impares), Linneo, Jesuitas (pares), Manzanares (ribera del, 56 a 60 y 59 a 95), Puente de Segovia (plaza del, 7 a 19) y Santa Ursula (travesía y calle).—Doña Urraca, 1, Escuela de niños.

28 Antillón, barrio obrero, Carmuel, Doña Berenguela, Doña Blanca, Grandeza de España, Jesuitas (impares), Tirso de Molina, Zaldo y Zamora.—Carrera de San Isidro, 4, Escuela de niñas.

29 Armengot, Cuervo (cerro del), San Isidro (cerro de), Comueros de Castilla, Invencibles (impares y 6 a final), Julián González, Manuel Carmona, San Isidro (camino alto y bajo de), San Isidro (carrera de, impares y 16 a final), Santa María (subida a), Santa Saturnina, edificios aislados y Nueva Trinidad.—Carrera de San Isidro, 4, Escuela de párvulos.

30 Cementerio Británico, Comandante Cirujeda, General Ricardos (12 a final), Invencibles (2 y 4), Leganés (camino bajo de), Lorenza Alvarez, Morella, Perico el Gordo, San Gabriel y Urgel.—Paseo de los Pontones, Inspección del Mercado de ganados.

31 Puerta Cerrada (calle y plaza de), Segovia (1 a 33) y Toledo (33 a 60).—Cava Alta, 5, Escuela de niños.

32 Cardenal Mendoza, Doña Elvira, Doña Urraca, Juan Tornero, Lain Calvo, Saavedra Fajardo, San Isidro (carrera de, 2 a 14), Don Miguel Moya y Nueva de San Fernando (particular).—Doña Urraca, 1, Escuela de niños.

#### Distrito de Palacio

1 Biombo (calle y plaza del), Calderón de la Barca, Factor (impares y 2 a 10), Juan de Herrera, Mayor (46 a final), Ramales, San Nicolás (calle y plaza de), Santiago (costanilla de) y Viento.—Señores de Luzón, 6, principal, Escuela.

2 Bonetillo, Comandante las Morenas (plaza del, 1 a 4 correlativos), Cruzada, Espejo, Fuentes (impares), Herradores (plaza de, 4 a 10), Independencia, Mesón de Paños, Milaneas y Santiago (plaza y calle de).—

Felipe V, 1, Conservatorio, principal derecha, portería.

3 Amnistía, Bola, Carlos III, Felipe V, Lazo, Lemus, Pavia, Santa Clara, Unión y Vergara.—Felipe V, 1, Conservatorio, principal izquierda, salón de descanso.

4 Arrieta (impares), Bailén (1 a 25), Cuesta de la Vega, Encarnación (calle y plaza de la), Factor (12 a final), Lepanto, Noblejas, Oriente (plaza de), Rebeque, Requena y San Quintín.—Plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina, derecha.

5 Angeles (costanilla de los, impares), Arenal (25, 27 y 30), Arrieta (pares), Caños, Escalinata, Isabel II (plaza de) y Señores de Luzón (calle y travesía de).—Caños, 4, Escuela de párvulos.

6 Fomento, Leganitos (2 a 10), Ministerios (plaza de los) y Torija.—Cuesta de Santo Domingo, 3, Escuela Central de Idiomas.

7 Guillermo Rolland, Reloj (calle y travesía del) y Río.—Plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina, izquierda.

8 Antonio Grilo, Beatas (travesía de las), Manzana (impares), Parada (travesía de la) y San Bernardo (1 a 47).—Plaza de los Mostenses, 2, Mapa Geológico.

9 Alamo (1 y 1 duplicado) Federico Balatr, Flor Baja, Isabel la Católica, Manzana (pares), Mostenses (plaza de los), Parada, San Cipriano y San Ignacio.—Plaza de los Mostenses, 2, Mapa Geológico.

10 Alamo (3 a final y pares), Conservatorio (travesía del), Eguiluz, Leganitos (impares), Leganitos (plaza de), Reyes (impares) y Santa Margarita.—San Ignacio, 3 duplicado, Escuela de niños.

11 Benito Gutiérrez, Duque de Liria (impares), Luisa Fernanda, Cristino Martos (plaza de, 1 a 4), Tutor y Vizcondesa de Jorbalán.—Tutor, 29, Escuela de párvulos.

12 Marqués de Urquijo, Rosales (impares y 2 a 8) y tejat de Gaspar Rosales.—Martín de los Heros, 56, Escuela de niñas.

13 Evaristo San Miguel y Princesa (impares y 2 a 8).—Duque de Osuna, 2, Casa de Socorro.

14 Martín de los Heros (20 y 21 a finales) y Rey Francisco.—Martín de los Heros, 21, principal, Escuela de niñas.

15 Mendizábal.—Martín de los Heros, 30, Escuela de niños.

16 Bailén (2 a 16), Duque de Osuna, España (plaza de), Leganitos (12 a 42), Leganitos (callejón de) y San Vicente (paseo de, 2 a 16).—Callejón de Leganitos, 2, Escuela de niños.

17 Altamirano, Ecija, Ferraz (57 a final), Lisboa Moncloa (parque de la), Moncloa (plaza de la, el 1), Moret, Romero Robledo y Rosales (10 a final).—Casilla de la zona primera del Ensanche, frente a la calle de Moret.

18 Buen Suceso, Ferraz (56 a final) y Quintana (impares y 2 a 16).—Martín de los Heros, 30, Escuela de niños.

19 Arriaza, Florida (paseo de la, 1

a 9), Ilustración, Irún y San Vicente (paseo de, impares y 18 a final).—Paseo del Rey, talleres de Fontanería Alcantarillas.

20 Estanislao Figueras, Florida (paseo de la, pares y 11 a 41), El Pardo carretera de, Puerta de Hierro y Rey (paseo del).—Paseo del Comandante Fortea, 6, Escuela de párvulos.

21 Casa de Campo, Comandante Fortea (paseo del), Marqués de Monistrol (paseo del), Puente de Segovia (plaza del, 1 a 6), Sánchez Rueda, San Antonio de la Florida (glorieta de), Pradera del Corregidor, paso a nivel de San Antonio de la Florida, Viveiros de la Villa, Fuente de la Teja, Rianza, La Tela, Virgen del Puerto y Porvenir (Fuente de la Teja).—Paseo del Comandante Fortea, 6, Escuela de niños.

22 Extremadura (paseo de, pares), Puerta del Angel y Manzanares (ribera de, 1 a 57 y 2 a 54).—Paseo bajo de la Virgen del Puerto, casilla de vías públicas de la segunda zona.

23 Campomanes, Santo Domingo (cuesta de), Santo Domingo (plaza de, 1 a 15 correlativos).—Caños, 4, Escuela de párvulos.

24 Asturias, Cadarse, Eduardo Benot y Ferraz (1 a 55 y 2 a 36).—Martín de los Heros, 30, Escuela de niñas.

25 Ferraz (38 a 54), Martín de los Heros (1 a 19 y 2 a 18), Quintana (18 a final) y Ventura Rodríguez.—Martín de los Heros, 30, Escuela de niñas.

#### Distrito de la Universidad

1 Conde Duque (impares y 12 a final), Conde Duque (ronda del), Mártires de Alcalá, Princesa (10 y 12), Santa Cruz de Marcenado, Seminario y Valdecilla (pasaje de).—Amaniel, 7, segundo, Escuela de niñas.

2 Palma (33 a final y 42 a 66) y San Andrés (1 a 7).—San Bernardo, 51, Universidad central, aula núm. 9.

3 Pozas (travesía de las), San Vicente (31 y 28 a finales) y San Vicente (costanilla de).—San Bernardo, 51, Universidad central, aula núm. 2.

4 Casto Plasencia (15 a final y pares), Espíritu Santo (19 y 30 a finales) y Marqués de Santa Ana (impares).—Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 6.

5 Minas, Pez (26 a 38) y Pozas.—Pozas, 12, principal, Escuela de niñas.

6 Casto Plasencia (1 a 13), Palma (68 a 72), Santa Lucía y Tesoro.—San Bernardo, 51, Universidad central, aula núm. 1.

7 Acuerdo, Amaniel (11 y 12 a finales), Comendadoras (plaza de las), Ponciano, Portillo y San Hermenegildo (26 a final).—Amaniel, 7, segundo izquierda, Escuela de niños.

8 Pez (40 a final), Reyes (pares), San Bernardo (49 a 85 y 54 a 76) y San Hermenegildo (impares).—San Bernardo, 51, Universidad central, aula núm. 6.

9 Dos de Mayo (1 a 9 y 2 a 6), Nor-

10 Cristo, Limón y Monserrat.—San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 7.

11 Amaniel (1 a 9 y 2 a 10), Castro, Conde de Toreno (plaza del), Cristino Martos (plaza de, 5 a final), Dos Amigos, Duque de Liria (pares), Manuel y San Bernardino.—Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula número 2.

12 Alberto Aguilera (25 a final), Hermosa, Negras, Princesa (14 a final) y Solares.—Princesa, 24, principal, Escuela de niños.

13 Alberto Aguilera (22 a final), Galilee (1 a 9 y 2 a 4), Gaztambide, Hilarion Eslava y San Bernardino (paseo de).—Solares, 2, Escuela de niños.

14 Magallanes, Meléndez Valdés (33 y 36 a finales) y Pontevedra.—Solares, 2, Escuela de párvulos.

15 Fernando el Católico, Moncloa (plaza de la, 2 a final) y Rodríguez San Pedro.—Solares, 2, Escuela de niños.

16 Angel Pozas (plaza de), Blasco de Garay (plaza y calle de), Caprara y Martínez Molina.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula número 1.

17 Galileo (11 y 6 a finales) y Galileo (plaza de).—Galileo, 5, Escuela de niños.

18 Bravo Murillo (35 a 153), Carnicer y Ruiz Giménez (glorieta de, parte izquierda).—Glorieta de Quevedo, 9, Escuela de párvulos.

19 Andrés Mellado, Oca Bermúdez, Donoso Cortés, Francisco Ricci, Guzmán el Bueno, Joaquín María López y Lucio del Valle.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula núm. 2.

20 Almansa (impares y 2 a 18), Juan Pantoja y Tenerife (impares).—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula núm. 4.

21 Abel, Adela Balboa, Alvarado, Aranjuez, Acueducto, Ana María Vázquez, Beire, Carlos Rubio, Constructora Benéfica, Fernando Ossorio, Juan de Osma, Dirección (paseo de la), Olite, Pedro Barrera, Pedro Mur, San Rogelio y Santa Matilde.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula núm. 3.

22 Alonso Núñez, Barón del Castillo de Chirel, Berruguete, Bravo Murillo (155 a final), Burgos, Dolores, Covadonga, edificios aislados, José Calvo, Juan de Risco, Isidro de Osma, Leñeros, López de Haro, Lorenzana, Luis Missón, María de Zayas, Mariano Fernández, Pedro Roger, Pedro Tejeira, Rita Luna y Villamil.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula número 7.

23 Alamillo (callejón del), Arapiles, Bravo Murillo (31 y 33), Fernández de los Ríos, Quevedo (glorieta de, 3 y 5) y Vallehermoso.—Solares, 2, Escuela de niñas.

24 Conde Duque (2 a 10), Conde Duque (travesía del), Juan de Dios (impares y 2 a 10), Leganitos (44 a final) y San Leonardo.—Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula número 3.

25 Adrián Pulido, Alejandro Rodríguez, Castilla, Covadonga, Francisco

Salas, Goir, María Pedraza, Mariana, Navarra, Oudrid, Proletarios, Rafael Herrero, Juan Pradillo y Manuel Pradillo.—Dehesa de la Villa, Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

26 Bravo Murillo (1 a 29), Quevedo (glorieta de, 7 a 10 correlativos), San Bernardo (91 a final), San Bernardo (glorieta de, 1 a 3 correlativos), San Hermenegildo (pares) y San Rafael (2 a 24).—San Bernardo, 85, principal, Escuela de niños.

27 Ambrosio Vallejo, Castillejos, Francos Rodríguez, Jerónima Llorente, Juan de la Encina, Lorenza Correa, Margaritas, Miguel Rubiales (plaza de), Pamplona, Paravicino, Peral, Rodón, Sánchez Preciado y Wad Ras.—Dehesa de la Villa, Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

28 Carolinas, María Ignacia, San Raimundo, San Valeriano, Santa Juliana, Topete y Zamora.—Dehesa de la Villa, Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

29 Aceiteros, Almansa, Ataulfo, Carlos Latorre, Doctor Santero, Escurra, Esquilache, Garelano, Infante Don Carlos, Joaquín Arjona, Lozoya, Menéndez, Ramiro II, Ronda (paseo de), San Valeriano, Tenerife (pares) y Virgen de Nieva.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula número 5.

30 Alberto Aguilera (1 a 23 y 2 a 20), Antonio Palomino, Calvo Asensio, Manresa, Meléndez Valdés (1 a 25 y 2 a 34) y Numancia.—Glorieta de Quevedo, 9, Escuela de párvulos.

Madrid, 3 de diciembre de 1920.—El Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid, Lucas Garzón y Garzón.

### Ayuntamiento de Madrid

#### Secretaría

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores el primer concurso anunciado para contratar la adquisición de seis automóviles sanitarios, tres para el transporte de enfermos en camillas y otros tres para sus ropas y efectos, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 5 del corriente, y a propuesta de la Comisión correspondiente, se ha servido disponer se anuncie nuevo concurso bajo las mismas condiciones que figuran insertas en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia de los días 23 y 25 de octubre último respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 8 de enero de 1921.

El Secretario,  
Francisco Ruano.  
(E.—12)

#### El Director de Aeronáutica Militar

Hace saber: Que debiendo celebrarse

en esta Corte concurso, en virtud de lo dispuesto por Real decreto fecha 18 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 212), para la adquisición de doce aeroplanos Havilland 9, sin motor, se convoca por el presente anuncio a los que deseen tomar parte en dicho concurso, que se verificará ante el Tribunal constituido bajo mi presidencia el día 28 del presente mes de enero, a las doce, en el local que ocupa la Sección de Aeronáutica del Ministerio de la Guerra, en donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y legales y demás antecedentes relativos al acto, todos los días laborables, de diez a trece, desde el de la publicación del anuncio al de la celebración del concurso, los cuales documentos no se publican por su mucha extensión.

El concurso se verificará con arreglo al reglamento de Contratación Administrativa del Ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de agosto de 1909 (C. L. núm. 157), ley de Protección a la industria nacional y de la Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911 (C. L. núm. 128) y demás disposiciones complementarias.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y extendidas en papel sellado de la clase 11.ª, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación y deberán estar acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo de la Caja general de Depósitos o sus Sucursales del depósito al efecto constituido y el último recibo de la contribución que le corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante, y, en su caso, bastará acompañar el certificado del alta en la industria a que su proposición se refiera sin que afecte a tarifa determinada; es decir, que lo mismo pueden ser industriales o almacenistas al por mayor como al por menor.

Madrid, 5 de enero de 1921.

Francisco Echagüe.

#### Modelo de proposición

D. F... de T... y T..., domiciliado en..., y con residencia en..., provincia de..., calle o plaza de..., número..., enterado del anuncio publicado en..., fecha de..., de..., para la adquisición de doce aeroplanos Havilland 9, sin motor, enterado también de los pliegos de condiciones y demás antecedentes a que en el mismo se alude, se comprometo a entregar los aparatos en las siguientes condiciones (aquí se expresará el precio, plazos de entrega y todos cuantos datos puedan contribuir a formar juicio más completo para hacer la adquisición con acierto), acompañando, en cumplimiento de lo dispuesto, la cédula personal corriente de..., clase núm..., expedida en..., a..., de..., de... (o pasaporte de extranjería, en su caso, y el poder notarial, también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer (o en su caso el certificado de alta como se indica en el anuncio), junta-

mente con el resguardo del depósito del 5 por 100.

(Núm. 51)

### DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 10, 11, 12 y 13.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid, y por giro postal, a los demás de las facturas del turno preferentes con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignan en la relación que se inserta en la *Gaceta de Madrid*.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.921.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el núm. 27.341.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y Real decreto de 17 de mayo, 9 de agosto de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.763 de la Dirección, y 34.696 del Registro de la agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizables al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.731.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.199.

Canje de carpetas de la Deuda interior al 4 por 100, de emisión de 1912, por sus títulos definitivos, los días 13 y 14, facturas corrientes, hasta el número 1.361 de la serie C. y hasta el número 3.958 de las demás series.

Entrega de los nuevos títulos de la

Deuda perpetua al 4 por 100 interior emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, los días 13 y 14, hasta la factura núm. 4.400.

Entrega de títulos del 4 por 100 de emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturadas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje, por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas, hasta el núm. 17.719.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas

y corrientes, no incurso en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurso en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.

Idem de facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior, no incurso en prescripción.

Entrega de valores depositados en arcas de tres llaves procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota. Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

Madrid, 8 de enero de 1921.

El Director general,  
Soriano Moral.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

### SUBASTA PÚBLICA

Expediciones que llevando más de diez días de su descargue en la estación de Peñuelas, no han sido retiradas por sus consignatarios, siendo dichas expediciones con destino Peñuelas, las cuales serán vendidas en la misma, transcurridos cuatro días de la fecha de este BOLETÍN, cumpliendo lo mandado por Real orden de 9 de marzo y 11 de mayo de 1917.

EXPEDICIÓN	PROCEDECENCIA	Bultos	MERCANCIAS	PESO	CONSIGNATARIO
88.561	Bilbao.....	2....	Alubias .....	200	B. Pastor.
88.562	dem.....	1....	Bacalao.....	50	R. Sánchez.
88.643	Idem.....	14...	Idem.....	707	Diez
88.648	Idem.....	10....	Idem.....	510	Idem.
88.560	Idem.....	2....	Idem.....	100	M. Esteban.
88.652	Idem.....	2....	Idem.....	100	Diez.
88.657	Idem.....	20....	Idem.....	1 000	Idem.

Madrid, 8 de enero de 1921.—P. El Inspector principal de Explotación, Firmado.

(D.—4)

### MONTE DE PIEDAD

### CAJA DE AHORROS

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 85.492, a nombre de doña Josefa Arregui Buldain, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 8 de enero de 1921.

El Jefe de la Caja,  
Enrique Marzal.

(A.—15).

### BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible, núm. 889.361, de pesetas nominales 12.500, en 4 por

100 Interior, expedido por este Establecimiento en 11 de diciembre de 1919, a favor de D. Ramón Verdú Dina, se anuncia al público por segunda vez para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses a contar desde el 23 de diciembre último, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de enero de 1921.

P. El Vicesecretario,  
Julio Prieto.

(A.—12).